

REDACCION

MINISTRACION

VERGIARA, 7

teléfono núm. 162

OBRADORES

7, VERGIARA, 7

esquina á San Martín

teléfono núm. 162

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año VIII

San Sebastián: Sábado 26 de Noviembre de 1898

Núm. 2515

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN GENERAL

Precios de suscripción	Precios de anuncios
Capital, trimestre, 4 plazas.	1.00 peseta linea
Un año — 16 —	0.75 —
Un semestre — 8 —	0.50 —
Un año — 18 —	0.75 —
Un año en año — 34 —	1.00 —
Común de 4 a 12 —	—

El número, 5 cént. — A. vasado, 25 cént.

FUENTES DE VENTA

Principales tiendas: Mayor
y V. de Aramburu, Avda.
10; Río del Boulevard.

Casa inmediata á la iglesia
del Cerrón de Jesús.
Calle de Almudena, puesto de
periódicos.

Antes de comer una copita de

KINARDOA

Vino aperitivo á base de quina
reconstituyente y antifebríguo
Pídase en todos los establecimientos

MODAS

Pozo, 12, (Boulevard.)

Se acaban de recibir las últimas
novedades de París en sombreros pa-
ra señoritas.

Reformas á precios económicos.

La asamblea de Zaragoza

Unimos nuestros votos á los de los periódicos que ven un resultado práctico en las reuniones de las Cámaras de Comercio que se están celebrando en la capital de Aragón.

Es de esperar que la iniciativa tomada por el elemento productor del país en la regeneración de la patria, en frente de los políticos de profesión, ha de tener resultados muy provechosos.

Por lo que respecta á la representación de la Cámara de Comercio de San Sebastián, hemos visto con alguna extrañeza que el delegado de la misma señor Orbea, ha sustentado la opinión de mantener el centralismo diciendo que no pueden suprimirse los organismos cuya existencia está consignada en la Constitución.

El señor Pérez, delegado de la de Cartagena, hubo de contestarle: «Todo es posible puesto que hasta la Constitución es reformable. Nosotros estamos aquí para pedir aquello que parezca bueno. (Apártense.)

El presidente corroboró lo dicho por el señor Pérez, añadiendo que para eso es el derecho de petición.

El mismo señor Orbea se opuso también á la supresión de las Diputaciones provinciales tales como se habían hoy constituidas, y no debe olvidarse que este señor es oficial letrado de la de esta provincia.

También hemos visto con sorpresa que se

ha oido al cultivo del tabaco, industria que en este país ha tenido tradición, pretextando que se vulneran los derechos de los actuales concesionarios que ejercen este monopolio.

A quienes opinen como el señor Orbea se nos ocurre preguntar lo siguiente:

«Se ha reunido la asamblea para respetar incondicionalmente cuanto vive dentro de la legalidad ó para señalar sus defectos y pedir en su día la subsanación?

Si fuese para lo primero, sobraban las Cámaras; si para lo segundo, debió discutir el delegado de esta Cámara si es ó no beneficioso el estado de legalidad presente en que viven todas las instituciones españolas.

Igualmente hemos de dirigir una pregunta final á la Cámara de Comercio de Guipúzcoa:

«Su delegado señor Orbea se ha expresado por cuenta propia ó interpretando el acuerdo de aquél que deberá patrocinar ó desautorizar las palabras de su representante?

Nos ha inducido á hacer estas observaciones el hecho acaecido en dicha asamblea de que los representantes de otras provincias no vascogadas hayan sustentado un criterio más descentralizador que el de nuestros comisionados.

Consejo regional

En la Diputación de Vizcaya se ha presentado la siguiente moción:

«El señor Arana presentó una luminosa moción en la que solicita la creación de un Consejo Regional con la representación de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

El señor Arana, en el articulado para la constitución del Consejo Regional, hace constar que este se ocupará en los asuntos morales y materiales que interesen á cada provincia.

Cada una de las cuatro provincias estará representada por dos diputados, sin que estos representantes puedan ser ni el presidente ni el vicepresidente de la Diputación, ni el vicepresidente de la Comisión Provincial de cada provincia.

Cada Diputación tendrá dos representantes en el Consejo, que se reunirá en días laborables, siendo su presidente, al constituirse, el de mayor edad, y secretario el más joven.

La elección definitiva para éstos cargos se hará por papeletas, siendo los votantes los seis consejeros restantes.

Se declarará que la votación siempre que los dos representantes de cada provincia no vayan conformes.

La duración del Consejo será de dos años, al cabo de los cuales será renovado, sin que los representantes puedan ser elegidos más que una sola vez.

Termina el señor Arana solicitando de la

Diputación que sea tomada su moción en consideración, y pidiendo que se vea la manera de conseguir de las Diputaciones hermanas que la aprueben, para que el proyecto se lleve á la práctica.

El señor León dijo que la moción era de gran importancia, y que debía tomarse en consideración, pasando á la comisión correspondiente, para ver si el proyecto es compatible con la constitución actual de la Diputación.

Su tomó en consideración la moción y pasó á estudio de la comisión de Gobernación.

de la señora Linda de López; la marquesa viuda de Comillas, unos soberbios candelabros de plata; preciosa copa de cristal y plata, de M. Petit de Merville, tío de la desposada; un abanico de concha, de la señora de Angulo; una magnífica escuadra, del señor Arcos; otro cuadro al óleo, del señor Ribera; frasco de cristal, Daum Nancy; un abanico antiguo de la señorita de Padilla; de madame Galbrun, juego de ensalada de vermeil; de madame Partiot, canastilla de plata y una echarpe de encaje de Bruselas, de mademoiselle Bastarrache; otra canastilla de plata, de la señora de Vega.

Un jarro de cristal de Venecia de madame Minier; caja de vermeil, de madame Beignole; de la condesa de la Vega, servicio para esparragos; varios servicios de plata y vermeil, de los señores de Traverse, Oivier, Plantier, Beignole y Munier; una bandeja antigua de plata repujada, de los señores de Hernández; un objeto artístico de plata de su tía la señora de Merville; saco de viaje de M. Lotus Merville; dos paraventos de mademoiselle Batezat y mademoiselle Blanchement; elegantísima y rica encaladera de cristal Daum Nancy y plata de los señores de Beignole; sortijas de doña María Petit de Merville y de la señora de G. Garamendi; abanicos de los señores de Angulo y la señorita de Padilla, y otros preciosos regalos que sentimos no recordar.

El novio regaló á su prometida un aderezo compuesto de un par de pendientes de perlas, otro de hermosos solitarios y un soberbio broche de brillantes y perlas.

En el «trocassau» figuran tres vestidos regalo del novio: uno de moiré negro con encajes blancos, otro de raso rosa con aplicaciones de Alengon, y el blanco, que es preciosísimo también, así como una mantilla de blondas.

El Orfeón Donostiarra

Damos por anticipado nuestro aplauso al entusiasta orfeón que cantará mañana en el teatro Principal.

Con un entusiasmo artístico, sin desmayos de ningún género, ha conseguido fundar un organismo musical permanente en esta ciudad donde la excesiva facilidad para su formación se convierte en la misma causa que determina su dispersión y muerte.

Aquí han brotado, por arte de magia, numerosos orfeones, y con la misma rapidez han desaparecido: solamente el Donostiarra se ha eximido de esta regla.

Ya que tan excelentes propósitos advertimos en la vida próspera de este orfeón, creemos que es hora de que en vez de limitarse al carácter de una reunión artística, que canta de todo, desde las paparruchas de los Laurent de Billé, hasta la hermosa música popular de Grieg, se convenza de que esta música, la po-

pular, es la más propia, apta, para los organismos corales.

El éxito que los coros suecos y rusos obtuvieron en la última exposición de París, debió serlo á su repertorio únicamente de música popular, que nadie puede interpretarlo con el acento y sentimiento de los naturales del país.

El Orfeón Donostiarra, con música vascongada, será siempre una nota personal, interesante, en todo concurso: dedicado á la música cosmopolita y cuando ésta es de autores de infima inspiración, será uno de tantos orfeones, sin personalidad artística.

NOTICIAS

En el expreso de hoy saldrá para Madrid, acompañado de su señora madre y esposa, nuestro querido amigo D. Miguel Ostolaza.

La muerte de Gourko

Telegriégan á El Imparcial desde París una versión altamente novelada sobre la muerte del oficial ruso Gourko, que fué preso por robo y atentado á un secretario de su país.

Parece que fué á visitarle á la prisión su hermano, quien le vió en presencia de un vigilante y separado del preso por un pasillo, como está previsto en el reglamento de cárceles.

Al irse, el hermano suplicó se le dejara besar al preso, á lo que no opuso inconveniente el celador, en atención á la categoría social del visitante.

El hermano se acercó al preso, y al verificárselo se metió disimuladamente una pastilla en la boca, luego besó á su hermano en los labios, y al hacerlo hizo pasar la pastilla á la boca de aquél, que poco después yacía muerto.

Del examen practicado en las visceras del cadáver por el Laboratorio judicial, resulta, en efecto, que el extintor de la marina rusa murió á consecuencia de la acción de un veneno de efectos rápidísimos; pero no se dice cuál ha sido el tóxico.

Hasta las once de la mañana del día 30 del corriente se admitirán en la secretaría municipal las proposiciones para el suministro e instalación de tres motores de gas, en la estación eléctrica que trata de establecer el Ayuntamiento.

Mañana á las once de la misma se reunirán en junta extraordinaria, los accionistas de la empresa del tranvía de esta ciudad, para tratar asuntos de interés para la misma.

En el Gobierno civil fueron pasaportados ayer, para que puedan dirigirse á Buenos Aires, los individuos Rómulo Pérez, Eusebio Sesma, Julián Ugarte y sus hijos José y Pedro, Ventura Belber y Eusebio Jaurretx, todos naturales de Olite.